¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,623 BUENOS AIRES, Jueves 19 de Abril de 1849

EL EDITOR.

Libelo de O'Brien—Contestacion del Honorable Lord Palmerston—Observaciones del Americano de Rio Janeiro y de la Gaceta—

(Continuacion)—

OBSERVACIONES DE LA GACETA—

Ahora comentaremos de nuestra parte el libelo de O'Brien—

La contestacion de Lord Palmerston repele enteramente la pretendida representacion nacional que se atribuye el titulado Gobierno en la ciudad de Montevideo: no reconoce allí sino un puñado de aventureros extrangeros; los declara autores ó causas de la guerra en el Plata como de su prolongacion; y les indica que, lejos de molestar á las Potencias extrangeras con representaciones y quejas, deberían arreglarse con el General Oribe—Esta contestacion evidentemente envuelve una repulsa positiva de todas las calumnias, imposturas, y groseras paradojas contenidas en el libelo de O'Brien—No puede presentarse una declaracion mas alta y fulminante contra el detestable régimen que oprime á la ciudad de Montevideo con el irrisorio nombre de "Gobierno Oriental," y que en el hecho como bajo el aspecto del derecho y de la justicia universal no es mas la opresion del extrangero sobre un pueblo traicionado por algunos renegados de la causa santa de la patria—Lord Palmerston ha mirado tambien con el mayor desprecio las infames imputaciones estampadas por O'Brien en su libelo con tanta falsedad contra los Generales Rosas y Oribe—Por resultado de una repulsa tan explícita el aventurero abandonó sus ridículas gestiones consulares, partió para Chile, y de allí se dirigió á Lima, donde se hallaba á las últimas fechas, procurando agitar los intereses del traidor Santa Cruz, y pescar en otras aguas—

El *Americano* ya ha hecho notar el énfasis risible con que O'Brien, por el mero carácter de Cónsul de un Gobierno nominal, se declaró ante Lord Palmerston como investido con los mas plenos poderes que un Gobierno puede confiar en las relaciones de Estado á Estado—Esa parte del libelo de O'Brien, y la en que supone con descarada impostura que la Ynglaterra garantió la independencia de la República Oriental, cuando es notorio y está probado que expresa y oficialmente rehusó prestar tal garantía, pertenecen á esas insolentes vulgaridades que tan peculiarmente caracterizan á la degrada autoridad en Montevideo y á sus Agentes, y que cada dia les concitan aun mas el desprecio y la burla de los Gobiernos y de los pueblos—

No solo rehusó el Gobierno de S. M. B. en 1828 garantir la independencia de la República Oriental del Uruguay sino que en 1838, 39 y 40, cuando la Francia intervino contra la independencia de aquella República, derribando al Gobierno legal del Exmo. Sr. Presidente Oribe, y entronizando al rebelde Rivera, se mantuvo en una estricta neutralidad—Entonces había llegado el caso de la garantía de parte de la Ynglaterra, si esta la hubiese establecido por un tratado; pero como no era garante, como rehusó serlo en 1828, ningun paso dió para oponerse á la intervencion Francesa de esa época—

Sabido es que la Confederacion Argentina y el Brasil dieron existencia independiente á la República Oriental del Uruguay, y se constituyeron garantes de su independencia é integridad territorial por la Convencion del 27 de Agosto de 1828: ninguna otra Potencia prestó igual garantía, ni ninguna otra de diferente forma ú objeto—

Los embustes de O'Brien sobre este punto se agravan por su extravagante suposicion de que "la carta de libertad y el diploma de la independencia de la República Oriental del Uruguay están certificadas por el sello y armas reales de Ynglaterra"—Aparte el grotesco lenguage del Cónsul de los plenos poderes, que vá expidiendo díplomas ó patentes á los Estados soberanos, habrá sorprendido sobremanera al honorable Lord Palmerston la insensata superchería con que se le ha representado un hecho tan falso improvisado en asuntos graves por un impostor atrabiliario—

Conviene notar tambien la duplicidad que, en cuanto al Brasil, aparece en el cargo de ambicion sobre el Estado Oriental, hecho al Gabinete del Janeiro por O'Brien, mientras que sus comitentes en la Ciudad de Montevideo no han cesado, ni aun cesan de pedir la intervencion armada del Brasil contra la Confederacion Argentina y su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe—En la Corte del Brasil hacen juego aquellos traidores con la ambicion del Gobierno Británico, en Londres con la del Gabinete Frances, en Paris con la de Ynglaterra, y en Londres y Paris con la del Gobierno Argentino—Tambien mandaron agentes á solicitar un protectorado de la España—En todas partes han procurado rematar á vil precio en una especie de subasta pública de su invencion la independencia y territorio de la República Oriental que los rechaza con la indignacion que se atraen siempre los traidores—

Trata O'Brien en su libelo con magisterio impertinente del principio de intervencion, adulterando la historia política con engaño ó por ignorancia, y exhibiéndose como ligado por un fuerte deber hácia la República Oriental—¿Pero qué deber puede ser el invocado por un vagabundo que ha corrido de aventura en aventura?—Un contrato mercenario con la usuraria compañía de Lafone, un interes de ganancia personal; esos son los móviles de los procedimientos de O'Brien—

En cuanto á su alegado principio de intervencion, él no existe reconocido en el código de las naciones; y en el presente caso la intervencion Europea es la que amenaza la independencia de las Repúblicas del Rio de la Plata, aliadas para defenderse contra el enemigo comun—

La intervencion en favor de los Estados cuya independencia es amenazada solo se legitima por el Derecho de las Naciones, solo es conforme á la justicia internacional, cuando es emprendida por un Estado que ha garantido la independencia de otro, en tratados públicos de garantía, y esa independencia asi garantida es amenazada por una tercera Potencia—El otro caso de intervencion sancionado por la ley comun de las naciones es aquel en que los Estados de una misma region ó Continente, viendo atacado á uno de sus vecinos y coterráneos por alguna Potencia fuerte y ambiciosa, con injusticia y miras de dominacion, intervienen en defensa del vecino débil asi acometido—

Exceptuados estos dos casos de intervencion, de los cuales el segundo se confunde con las causas legítimas de guerra entre naciones, ó con el caso ordinario de guerra, no hay otro alguno en que sea permitida la intervencion por el Derecho de Gentes, ni reconocida en ninguna época ó coyuntura por las naciones independientes del mundo—

En los dos expresados casos de intervencion lícita se hallaría el Brasil, como garante de la independencia del Estado Oriental por la Convencion de 27 de Agosto de 1828, y como Estado coterráneo, si se pronunciara é interviniese contra el fuerte poder Europeo que amenaza y ataca á estas Repúblicas—Y el Gobierno Argentino, ademas de hallarse tambien en esos dos casos de derecho legítimo, entre naciones, ejerce, como en un caso de guerra ordinario, el derecho de beligerante contra un agresor injusto que invadió el territorio Argentino y procuró destruir á la Confederacion por los medios mas inicuos y alevosos, desde que comenzó la guerra por la intervencion Francesa de 1838 á 1840: guerra que, cuando llegaba á su término, ha sido prolongada por la intervencion Anglo-Francesa: guerra que aun subsiste por la actitud hostil de la Francia—Atacado el Gobierno legal Oriental como el Argentino por un mismo enemigo se defienden y hacen la guerra en causa comun á justos títulos, y sus actos beligerantes como su alianza para la defensa mútua provienen de un *casus belli*, en que su derecho no está sugeto al fallo de ninguna Potencia del mundo, y en que ademas de tener la legitimidad en el sentido internacional para ese efecto de absoluta independencia, cuentan tambien con la justicia evidente de su causa y de sus armas—

Ni aun en los dos casos lícitos de intervencion por el Derecho de Gentes, intervencion por tratado y en el caso de garantía, ó intervencion de Estados coterráneos en favor de un vecino débil atacado injustamente por una fuerte Potencia conquistadora, en ninguno de esos dos casos se comprenden los ejemplos tan absurdamente citados por O'Brien del auxilio prestado por la Reina Ysabel de Ynglaterra al Rey Henrique IV de Francia, de las batallas de Guillermo III y victorias de Marlborough contra Luis XIV, de las guerras de los Jorges, de la contra Bonaparte, y de los procedimientos del Gobierno Británico en Siria, España, Portugal y Suiza—Ninguno de esos acontecimientos emanó de la intervencion absoluta, desconocida en la Ley Pública, ni tampoco de alguno de los dos casos en que esta considera lícita la intervencion porque se confunde con la propia seguridad y defensa de los Estados, sino de casos ordinarios y especiales de guerra entre naciones—

La Reina Ysabel de Ynglaterra, atacada por el formidable poder de Felipe II de España, y amenazada por la Liga Católica, auxilió á Henrique IV de Francia y á los Holandeses, atacados tambien por la España y la Liga Católica—La Ynglaterra procedió entonces en virtud de su peligro inminente, y alegó su propia seguridad como un motivo para ese caso de guerra, especialmente á causa de las conjuraciones de los Católicos que fomentaban en el Reino Unido, la España y la Liga Católica—

La guerra entre Ynglaterra y Francia en el reinado de Guillermo III, en que este ganó en persona la batalla de Boyne, y en el de Ana, en que tuvieron lugar las victorias de Marlborough, provino de un caso ordinario de hostilidades entre naciones—Luis XIV favorecía á Jacobo II, quien había sido privado del trono de Ynglaterra en 1688 por el Parlamento, llamado *Convencion*—En ella se declaró vacante el trono; y acusado Jacobo II de haber quebrantado el contrato social entre el Monarca y el pueblo, fué considerado como que había abdicado con su fuga—El Parlamento dispuso entonces de la Corona en favor de Guillermo III y de Maria, reservándose al Rey solo la administracion del Estado—Jacobo, protegido y auxiliado por Luis XIV, invadió la Yrlanda, mientras que Tourville derrotaba la Escuadra Anglo-Holandesa—Toda la Yrlanda fué sometida por Guillermo, y este pasó á los Paises Bajos á continuar la guerra contra Luis XIV hasta la paz de Riswick en 1697—1702 se renovó la guerra con el nom de la guerra de sucesion á causa de ber fallecido sin herederos el Rey España, y de haber aceptado su tes mento Luis XIV, que reconocía al jo de Jacobo II—Yndignados de e ultrage el Parlamento, el Gobiern el Pueblo Británico acudieron á armas, fulminando un bill de acusac contra el pretendiente Jacobo II En esas circunstancias falleció G llermo III; y habiéndole sucedido Reina Ana, siguió la guerra, por e motivo de seguridad y honor de la Y glaterra, que constituye un caso ord nario de guerra entre naciones, y n de intervencion—Entonces fué qu Marlborough triunfó en Frundes, y ob tuvo la célebre victoria de Hochstet-

Las guerras de los Jorges tampoco s originaron de un principio de interven cion—En el reinado de Jorge I, Alberoni, Ministro y favorito del Rey de España, procuró reunir bajo el cetro de este la Francia y la España—A este ataque á la seguridad de la Ynglaterra, se opuso esta en liga con la Francia, Austria y Holanda—Con ese motivo Jorge I mandó al Almirante Byng con una Escuadra que derrotó á la Española en las costas de Sicilia—A esas hostilidades siguió la guerra contra la España y la Austria, de la que habia recibido la Ynglaterra varios agravios sobre dos principados de Alemania—

Jorge II sostuvo una guerra contra la España, motivada por quejarse la Ynglaterra del no cumplimiento de un tratado de parte de la España, y otra contra la Francia y sus aliados, en sosten de la causa de la Emperatriz Maria Teresa, por ver en ello la Ynglaterra un caso de equilibrio Europeo, y seguridad propia, y porque protegía la Francia al pretendiente á la Corona de Ynglaterra, el Príncipe Carlos Eduardo—Otras hostilidades entre la Francia y la Ynglaterra, en el mismo reinado de Jorge II, se originaron de varias contiendas sobre los confines de la colonia de Nueva Escocia, y de algunas posesiones en la Yndia—

La larga guerra entre la Ynglaterra y la Francia, que tuvo lugar en el reinado de Jorge III, y concluyó durante la Regencia del Príncipe de Gales, guerra comenzada durante la Convencion Nacional de Francia, seguida en el Consulado, y terminada en el Ymperio, tuvo su orígen de uno de los casos mas especificados de hostilidades entre las naciones—Los motivo que alegó el Gobierno de S. M. B para retirar su Embajador de Pari para rehusar admitir al Agente diplomático de la República Francesa Mr Chauvelin, y para hacer un grande armamento con que entró en hostilidades, se hallan especificados en la correspondencia de Lord Grenville, Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. B., con Mr. Chauvelin, de fines de 1792 y del año de 1793—Los recopilaremos aquí, como que constituyen un caso ordinario de causas de guerra entre naciones—

1.° —Las declaraciones violentas ya en la Convencion Nacional ya en los documentos del Consejo Ejecutivo de Francia, alentando á los sediciosos, y promoviendo una propaganda contra los reyes—

2.° Las inteligencias del Gabinete Frances con el partido de oposicion en Ynglaterra—

3.° El decreto de la Convencion Nacional de Francia del 19 de Noviembre de 1792, tendente á propagar por toda la Europa los principios del Gobierno establecido en Francia, y alentando las revueltas y rebelion, en todos los paises, enemigos y neutrales—

4.° La invasion Francesa al territorio

de la Holanda, aliada de la Ynglaterra, y sobre la navegacion del Escalda—

A su vez la Francia invocó como motivos para declarar la guerra á la Ynglaterra y á la Holanda los siguientes—

1.° Las invectivas proferidas contra la República Francesa y su Gobierno en el Parlamento Británico—

2.° El favor dispensado por el Gobierno Británico á Luis XVI y sus partidarios—

3.° La detencion de algunos buques que llevaban víveres para Francia—

4.° La infraccion por la Ynglaterrra del tratado de 1786, de comercio y navegacion, con la Francia—

5.° La expulsion del Ministro Frances Mr. Chauvelin, y negativa del Gobierno Británico á reconocer oficialmente el nuevo órden de cosas establecido en Francia—

Es cierto que, durante el mismo reinado de Jorge III, los Prusianos invadieron de acuerdo con la Ynglaterra, á la Holanda, en 1787; pero la accion bélica de la Ynglaterra en esa contienda emanó de una necesidad de equilibrio Europeo, para oponerse al engrandecimiento y preponderancia de la Francia, con la que estaba concertado un partido Holandes, enemigo del Gobierno establecido—

La intervencion de la Ynglaterra en España, Portugal y Suiza, se originó de pactos especiales, de tratados solemnes; y de la cuestion de Siria se hizo un punto de equilibrio—

Los asertos, pues, de O'Brien en órden á la intervencion, y á los casos de intervencion que aduce como ejemplos, son muy inexactos y nugatorios, envolviendo un trastorno de los principios establecidos por el Derecho de las Naciones y de los acontecimientos históricos—*Continuará*—

Revista de Periódicos Americanos.

"AL "CORREIO MERCANTIL."

El lenguage desabrido y hasta insultante del *Correio Mercantil* de 27 del corriente contra el Gobierno Argentino en un artículo de fondo, nos arranca observaciones que de buena gana hubiéramos evitado, porque nuestro caracter esencialmente Americano no nos permite asociarnos á ninguna parcialidad política con depresion de otra cualquiera, en tanto que no veamos amenazados los derechos del Nuevo Mundo, ni comprometida la inmunidad de los Estados en que se divide la América.

Nuestro contemporáneo para atacar el lenguage de las piezas oficiales del Gobierno Ymperial, dice que de tal manera nos vamos *barbarizando*, que en breve leeremos encima de los decretos Ymperiales el grito "que nos sirve de epígrafe, ú otro semejante imitado del *moderno aliado* de nuestro Gobierno, el poderoso Dictador Rosas" y ese grito es—Viva la Monarquía y la Centralizacion! Mueran los salvages Federalistas!

No sabemos ni pretendemos saber cual será el epígrafe que quisiera adoptar el Ministerio para sus actos oficiales. Lo que sabemos perfectamente es que el que precede á los actos oficiales del Gobierno Argentino es pura y simplemente una palabra de órden, un reclamo de union para los defensores de las instituciones patrias y de la independencia de la República, y un voto de repulsa nacional contra los traidores que aliados á los extrangeros insisten en llevar á su patria todas las calamidades de la anarquía y de la guerra externa.

Bajo esa misma exclamacion se abren las puertas de la Confederacion á los Argentinos extraviados que renunciando sus errores ó sus gravísimos hechos se restituyen á su patria y á la clemencia de su Gobierno—Bajo esa misma exclamacion encuentran una acogida generosa los extrangeros que, manchados todavía con la sangre Argentina y Oriental que impiamente derramaran, confian su destino á la magnanimidad del General Rosas.

Preguntamos á los redactores del *Correio Mercantil*: ¿será esto *barbarizar* en el sentido que lo presentan esos señores? ¿No es antes una prueba importante de que existe un Gobierno en la América que no transige con los traidores, y que les advierte incesantemente, sin que por eso cierre la puerta á los que de buena fé se reconcilian con su bandera? Si esa firmeza en el defensor de un Estado contra sus mortales enemigos, unida á la clemencia ilimitada para los que dejan de serlo, *fuese insultos ridículamente atroces á la civilizacion del siglo*, protestamos que ni entendemos la significacion de estas palabras, ni queremos otra cosa para nuestro Brasil.

Pero la llave de esas ofensas contra el Gobierno Argentino nos la dá el *Correio Mercantil.* "*El poderoso Dictador Rosas es el aliado de nuestro Gobierno.* Es menester, pues, que caiga bajo el mismo golpe que el Ministerio actual." ¿Y porqué? Es lo que no sabrá decirnos el *Correio Mercantil*, sino cuando pueda probar que esa alianza existe, y que ella tiene por fin mancomunarse en hostilidades contra el partido defendido por el *Correio Mercantil.* Y es este un absurdo ante el cual flaquearía el talento mas subido.

¿De qué otro carácter podría ser esa alianza? ¿Union de dos Gobiernos Americanos para defender en comun sus inmunidades nacionales? ¿Conformidad de medios para arrojar de un Estado limítrofe el elemento Europeo que compromete su existencia política: esa existencia garantida por la Confederacion y por el Ymperio? ¿Los redactores del *Correio Mercantil* se rebelarían contra ese principio de conveniencia y de honra nacional:? no lo queremos creer.

En alto y buen sonido hemos clamado como Brasileros por esa alianza, cuando la política del *Correio Mercantil* estaba en el poder; y en voces inequívocas clamamos hoy mismo por que se realice, sin tener en vista sino que desempeñemos en la América el papel que pertenece al Brasil de primera Potencia entre los Estados del Sud, y que, en presencia de esos cuya amistad y simpatía tanto nos importa, no aparezcamos indolentes en una causa santificada por el sufragio comun de los leales hijos del Nuevo Mundo.

¿Os incomodaría esa alianza, Señores? Decidlo claramente. Nosotros creemos que el Brasil la quiere, que al Brasil le conviene, y con el conocimiento de los hechos que se agolpan diariamente para corroborar nuestras opiniones, no cesaremos de repetir: *El Brasil necesita tanto de la paz interna* como de la paz con sus vecinos: no hay sin muchas simpatías nacionales garantías durables, como no hay honra histórica sin el austero cumplimiento de las convenciones entre los pueblos cultos.

Los redactores del *Correio Mercantil* no se contentaron con citar esa alianza para herir al Gobierno Argentino, sino que repitiendo con rencor el párrafo del Mensage del Gobierno Argentino relativo al rebelde J. A. Rodriguez, parodian la severidad de la medida para argüir contra sus adversarios. Ynmenso campo nos abrirían nuestros cólegas del *Correio Mercantil* si quisiésemos aprovecharnos de esa imprudente cita para defender al Gobierno Argentino.... mas renunciamos á esa tarea que nos llevaría inevitablemente á una disertacion agena de nuestro propósito actual.

Solamente quisieramos saber porque el *Correio Mercantil* mudó tan pronto de tema—Hace pocos dias dijo que el extrangero estaba á nuestras puertas, y que el Gobierno le entregaba la Provincia de Rio Grande desguarneciéndola—Hoy nos dice que ese extrangero es el *aliado* de ese mismo Gobierno. ¿En qué quedamos, Señores? ¿Cómo os lanzais en tan gratuitas y contrarias aserciones? No podeis ignorar el descrédito que ellas llevan consigo; y apenas os queda la disculpa de la excitacion de ánimo agitado por las cuestiones políticas.

Quien de lejos quisiese descubrir en los escritos de las dos grandes parcialidades políticas del Brasil una opinion concienzosa y firme acerca del Gobierno Argentino, cometería un trabajo tan estéril cuanto ímprobo—En verdad, ¿qué juicio se puede hacer, si en tanto que el *Correio Mercantil*, órgano de la oposicion, acusa *las alianzas* del Ministerio actual con el General Rosas, el *Diario do Rio Grande*, y otros periódicos ministeriales, anuncian invasiones, concitan la guerra, y calumnian á ese mismo gefe?—

¿Como acertar con el pensamiento de nuestros estadistas, si coreligionarios del Gobierno actual denuncian solemnemente la aproximacion de las tropas Republicanas á la frontera del Rio Grande, è inmediato conflicto nacional, y esos mismos hombres son llamados á juicio por sus ardientes adversarios para responder por *alianzas* y combinaciones con el Gobierno Argentino?—

Nuestro amor á la patria, nuestro anhelo por cubrir toda mancha que nos aféc ante la América, no alcanza á poder explicar esa monstruosa contradiccion sino como fascinacion de las pasiones de partido: pero ese estado de perturbacion no sirve para disculpar los hechos que se ofrecen unos tras de otros ni para desmentir insensatas profecías—

No nos limitamos á nuestro testimonio para demostrarlo. Nuestro Gobierno mismo, que aparta las fuerzas de los puntos que se denuncian como mas amenazados por los limítrofes, proclama con ese proceder, no esas alianzas que el Gobierno Argentino nunca solicitó subrepticiamente, sino tambien la falsedad de esos rumores de invasion, y la confianza que debe tener en la lealtad de amigos que ni temen, ni ofenden.

Nos condolía tener que atribuir la versatilidad que criticamos á conciencia de una política injusta para con los Estados vecinos durante esa intrépida lucha de la libertad é independencia contra la maléfica intervencion de las dos grandes naciones de Europa.

Nos condolía, sí, volvemeslo á decir, porque nos atormenta el recuerdo de que el Brasil tan interesado en esa contienda como la Confederacion y el Uruguay, se substraia á un glorioso deber, suscitándoles dificultades y peligros en vez de extenderles una mano amiga. ¿Sería ese recuerdo mortificante quien hace desbarrar á tanta gente?

Creemos con todo, que los Gobiernos del Rio de la Plata no marchan al acaso, ni hacen depender su política de la eventualidad en el órden orgánico de las naciones que les rodean, ni atisbaron nuestras desgraciadas disensiones para modificar su sistema. Sus designios son, y han sido, en verdad, mas elevados. *Quieren paz, quieren amistad íntima con el Brasil, y el precio á que la buscan no es mas benéfico para ellos que para el Brasil.* ¿Quereis, Señores del *Correio Mercantil*, pruebas de esa verdad? recorred las columnas del *O Americano*, y en ellas hallareis las bases de un sistema de política externa, no desmentidas jamas por el Gobierno Argentino y que sirven para nuestras profundas convicciones. ¿Quereis apesar de todo asociaros á los difamadores de ambos Estados? hacedlo en hora buena; pero ved que el buen instinto nacional no os acompaña en esa imprudencia"—

(Del *O Americano* de Rio Janeiro, fecha 28 de Febrero último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel graduado encargado accidentalmente de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep.ª,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña las excusaciones que ha recibido de los Gefes y Oficiales de ambos Batallones, que por las razones que aducen suplican á S. E. admita la inasistencia de tener el honor de acompañarle en el dia de mañana á visitar los Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. S. las excusaciones que ha recibido de los Gefes y Oficiales de ambos cuerpos de su accidental cargo que las subscriben, exponiendo la imposibilidad en que se hallan de asistir en el dia de mañana á acompañar á S. E. á visitar los Sagrarios; á cuya virtud el subscripto espera se digne V. S. transmitirlas á las Supremas manos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan M. de Rosas, para su conocimiento y deliberacion que fuere de su superior agrado—

Dios gue. á V. S. m.ª aª—

Luis M. Salguero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel graduado agregado al Batallon Guardia Argentina—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel graduado, encargado accidentalmente del Batallon Guardia Argentina, D. Luis María Salguero—

El infrascripto tiene la honra de dirigirse á Vd., haciéndole presente que con motivo de hallarse gravemente enfermo, le es muy sensible no poder asistir el dia de mañana á la visita de los Sagrarios como está mandado; para que Vd. si lo tiene á bien, se digne elevarlo al Supremo conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. mª aª—

Felix Ponce—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor graduado, Capitan del 2.° Batallon de Patricios—

Buenos Ayres, 4 de Abril de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel graduado, encargado accidentalmente del Batallon Guardia Argentina y No. 2 de Patricios, D. Luis M. Salguero—

El Sargento Mayor graduado Capitan de la 2.ª Compañía del 2.° Batallon de Patricios, tiene el honor de dirigirse á V. haciéndole presente que le es muy sensible no poder asistir el dia de mañana á visitar los Santos Sagrarios, porque siempre prosigue enfermo de dolores en las piernas; y es por esta razon que ruego á Vd. se digne hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir esta justa excusacion—

Dios gue. á V. m.ª aª—

Diego Cordero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan de la 4.ª Compañía del 2.° Batallon de Patricios

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependª,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel graduado, encargado accidentalmente de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios, D. Luis M. Salguero—

El Capitan que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr Comandante, á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que hallándose aun convaleciente de una sacadura de un pié que sufrió últimamente, le imposibilita muy á pesar suyo, asistir el dia de mañana á la visita de Sagrarios, por lo que ruega á S. E. se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. mª aª—

Manuel Monasterio—

BIOGRAFIA ECLESIASTICA COMPLETA.

Vida de los personages del antiguo y nuevo testamento; de todos los Santos que venera la Yglesia, Papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos, en órden alfabético. Redactada por una reunion de Eclesiásticos y Literatos. Revisada por una comision nombrada por la autoridad superior eclesiástica. [*] *Dedicada á S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon, y protegida por el M. R. Exmo. é Yllmo Sr. D. Antonio de Posada, Rubin de Celis, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, antiguo Obispo de Cartagena, Prelado asistente al Sacro Solio Pontificio, Patriarca de las Yndias, Pro Capellan y Limosnero Mayor de la Reina Doña Ysabel II, Vicario General de los Egércitos de mar y tierra, Gran Canciller y Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Americana de Ysabel la Católica, Vice-Presidente de sus Supremas Asambleas, del Consejo de S. M., Senador del Reino, &a. &a.*

Prospecto.

HABIENDO *cerrado la suscripcion á la* Biografia eclesiástica completa, *con motivo de las actuales circunstancias, nos habíamos propuesto continuar asi hasta que aquellas hubiesen desaparecido: mas su prolongacion y el tener impreso ya el primer tomo y parte del segundo nos determinan á abrirla de nuevo bajo las condiciones que expresamos á continuacion. A este fin reproducimos el prospecto que publicamos en la anterior suscripcion.*

"Al anunciar la publicacion de una obra, bajo tantos aspectos importante, y cual no la ha habido hasta ahora en España, preciso es garantir antes que la parte literaria la ortodoxa, para que el público español pueda entregarse desde luego á su lectura sin prevencion ni sospecha. En medio de tantas ediciones de Biblias mutiladas ó alteradas, cuando tantos libros de cínica inmoralidad ó de inmunda doctrina, bajo mil títulos seductores circulan profusamente, es menester que una obra destinada á la lectura de toda clase de personas, que concilia la amenidad con la instruccion y el placer con el estudio, pudiese ser leida sin recelo de ningun género.

La Religion que abraza la parte mas bella y privilegiada de la historia de la humanidad; la Yglesia católica que forma como el centro y el núcleo de esta porcion preciosa; el cristianismo abarcando en su ámbito inmenso todas las generaciones y todos los siglos, anunciado ya en la cuna del mundo despues de la caida del primer hombre, aguardado y suspirado al traves de cuarenta siglos, y preparado providencialmente por todos los grandes hechos de la historia de la tierra, aun los que mas opuestos parecían, desenvuelto prodigiosamente, y cubriendo todo el globo con su sombra benéfica, contrariado durante diez y ocho siglos por el doble espíritu del orgullo y de la corrupcion, sus dos mortales enemigos; he aqui el cuadro vasto y sorprendente que ofrece al ojo del observador una Biografía eclesiástica completa.

Pero para que esta sagrada historia, que lo abarca to-

[*] Estando ya impresa la primera entrega y muy adelantados los trabajos de la BIOGRAFÍA HETERODOXA, que comprenderá todos los personages que por su disidencia, errores ó crímenes estén segregados del gremio de la Yglesia, los Señores Suscriptores que gusten suscribirse se servirán hacerlo con toda brevedad, pues el editor se propone daria á luz tan luego como sepa el número de suscriptores á dicha publicacion. El precio, tamaño, papel y número de páginas de cada entrega y demas perteneciente á la parte tipográfica es igual á la BIOGRAFÍA ECLESIASTICA COMPLETA. Saldrá tambien con láminas finas grabadas sobre metal, estándolo ya el retrato del célebre heresiarca ARRIO.

En el mismo estado de adelanto se hallan los trabajos de otra Biografia puramente profana, que nos proponemos publicar con ricos retratos, entre los que se halla ya abierto sobre acero el del rey D. Alfonso el Sabio. Se admiten suscripciones á la misma y en los propios términos que indicamos en la HETERODOXA: pues si bien su objeto es diferente, la parte tipográfica es en todo igual tambien á la ECLESIASTICA

do en sus colosales dimensiones, fuese mas grata, variada y accesible á todas las inteligencias; para que pudiese en cierto modo, sin faltar á la esencial unidad, multiplicar sus formas para multiplicar sus encantos y sus instrucciones; para que pudiese á un mismo tiempo excitar la curiosidad del jóven estudioso, de la tierna doncella, y hasta del sencillo operario, sin dejar de ofrecer su pábulo á la razon fuerte y cultivada del observador y del sabio, presenta considerables ventajas el sistema de una ordenada serie de artículos que parecen aislados sin serlo, porque están enlazados por la imperceptible y triplicada cadena del fondo, del sentimiento y del obgeto, con los que aparecen distintamente, y con sus respectivas matices, todos los hombres que la Providencia ha hecho obrar para el cumplimiento de sus miras piadosas y sublimes sobre el mundo.

Sabidos son los atractivos de la forma sencilla y familiar de la biografia, la cual permite multitud de pormenores, tan curiosos como instructivos, con mucha mas amplitud que la forma grave y pomposa de una historia entrelazada. En este género se han distinguido escritores célebres de la antigüedad profana, y muchos escritores sagrados nos han dejado bajo la misma forma obras maestras de deleitosa frescura; y de embelesante candidez. Mas sobre todo, desde el establecimiento del Cristianismo, y en la pluma de los biógrafos cristianos, esta forma histórica parece haber tocado á su verdadero obgeto, que es el hacernos penetrar en lo mas íntimo de la naturaleza humana. Cornelio Nepote, Seutonio, Plutarco, eran sin disputa distinguidos escritores; pero no veían al hombre sino bajo el punto de vista del paganismo. Mas el biógrafo cristiano pinta ademas el hombre interior por medio de la expresion de sus hechos y virtudes: no delínea su grandeza fantástica sino su grandeza real: toma por decirlo asi el mismo espíritu del personage que describe; se identifica con las miras elevadas de sus sacrificios heróicos, de sus hechos extraordinarios; y despues de haberle admirado grande, generoso y benéfico sobre la tierra, le sigue hasta el seno de Dios, y le contempla en sus obras, aun despues del sepulcro como un don precioso del cielo que se extiende hasta la inmortalidad.

La biografia tiene ademas el mérito particular de pintar el hombre como en relieve, elevándole sobre el nivel que le confundiría en el plan de una historia general: le presenta á nuestros ojos con el simple aparejo de sus calidades personales, con sus virtudes ó sus vicios, de que él solo es responsable; y bajo este punto de vista es preferible á todo otro género de exposicion histórica. De ahi tal vez nace, si nos es lícito señalar causas humanas á una obra divina, la sublime monografia del Evangelio, de ahí las hajiografias que nos han dejado los Padres de la Yglesia S. Gerónimo, Eusebio, Paladio, de ahí todas las leyendas que tanto nos encantan con su candoroso colorido, y que tan deleitosamente avivaban el fervor de los fieles en los siglos hermosos de la Yglesia. En una época sobre todo en que la extension de los materiales históricos condena casi siempre al escritor á no tocar mas que la parte culminante de los hechos, y á ocultar en parte la personalidad de sus autores detras del cuadro de los grandes acontecimientos, cada ciencia quiere tener su biografia, en donde pueda hallar fácilmente y contemplar á su sabor todas las figuras que le son queridas. ¿Y cabalmente en la ciencia religiosa, la que mas se interioriza en el corazon, la que mas al vivo hace resaltar la grandeza ó la depravacion de la personalidad humana, la que se place en levantar del centro de la humildad y del voluntario abatimiento los héroes modestos, copias admirables de su divino tipo Jesucristo, esta ciencia, la primera de todas sin contradiccion, quedaría entre nosotros privada de esta ventaja?

Otra razon se ofrece de oportunidad en favor de la Biografia eclesiástica. Hay una escuela histórico-filosófica que considera los hechos en masa dando una ojeada vaga sobre su conjunto; sugeta y amolda á un sistema propuesto de antemano todos los acontecimientos. Esta escuela hace una especie de gala en esquivar los pormenores, y parece temer entrar en ellos, como si de su exámen pudiese resultar algun dato en contradiccion con las deducciones que se propone sacar. Este sistema de manejar la historia puede inducir, y ha inducido realmente, á errores trascendentales. Prescíndese con harta frecuencia de las muchas circunstancias que pueden calificar un hecho, y á beneficio de estas miradas vagas sobre la marcha entera de un siglo ó de un imperio, se desvirtua notablemente su valor histórico, y se convierte la ciencia de los hechos en una especie de poesía, que toma su colorido de la pluma del escritor. De ahí ese mundo fantástico, que nos ofrecen algunos escritores de este siglo al querer pintarnos los pasados; y de ahí las graves inexactitudes con que un famoso escritor moderno ha delineado la historia de la civilizacion cristiana.

A estos sofismas históricos nada puede tan eficazmente oponerse como la biografia, que dibuje con tino y verdad en los personages aquellas circunstancias y rasgos característicos de que sabe prescindir el historiador, cuando se propone alterar la fisonomía de los hechos. Al biógrafo cristiano toca muchas veces arrancar la máscara de la hipocresía histórica y filosófica, echando por tierra tantas reputaciones usurpadas, tantas grandezas postizas, tantos rasgos aparentes de virtud, cuyo único móvil era el interés ó la vanidad; á él toca constituirse censor doméstico de tantas notabilidades de oropel, en cuyo seno se abrigaba la mas refinada perfidia, ó la corrupcion mas profunda; al paso que tiene un deber sagrado en denunciar al aprecio y á la veneracion pública tantas virtudes desconocidas de la vida privada de tantos anacoretas, ya de la sociedad, ya del desierto, cuya existencia es un himno continuo á Dios, ó un beneficio á la humanidad, y cuya vida muchas veces solo se revela con la muerte.

Con los sentimientos mas sinceros de catolicismo, hemos procurado no pecar por ningun extremo, y que jamás un piadoso entusiasmo nos hiciese faltar á las leyes de la crítica mas severa. Para esto en casos difíciles y en que podia interesarse en todo ó en parte una reputacion no bien deslindada, se ha puesto únicamente al lector al corriente de lo que se ha dicho de mas autorizado sobre aquel personaje.

Adam y todos los patriarcas, Moysés y todos los profetas, Aaron y todos los pontífices, los apóstoles y sus sucesores, los doctores divinamente inspirados, que la iglesia honra con el nombre de Padres, con las vírgenes y los mártires, con tantos hombres que se santificaron en la soledad, ó en el seno de las grandezas, sobre el trono, ó en las mas obscuras condiciones de la vida, todos los filósofos, sabios y escritores católicos de alguna nota, todos los que con sus talentos, con sus virtudes, con sus actos heróicos han contribuido á la marcha triunfante de la humanidad en el tiempo bajo el estandarte de la cruz, todos estarán dentro el dominio de esta Biografia sagrada; todos figurarán en el vastísimo cuadro histórico ofrecido al público. El lector pasará de las embelesantes escenas de los primitivos dias, al campo variado y muchas veces turbulento de las edades modernas; de los desiertos de Ysraél á los paises dichosos, que fecundó el Salvador con su doctrina, y que asombró con sus prodigios; de los grandes imperios antíguos, cuya destruccion sirvió para el plan providencial de la regeneracion del mundo, á los anales del transformado imperio romano, y á los nuevos reinos que se levantaron de sus ruinas; de la cueva del solitario que suspira estático por el cielo, á la corte bulliciosa de un monarca cristiano, ó á la silla de un pontífice que domina sobre la tierra desde la cruz del capitolio; de los amfiteatros en donde se despedaza á los cristianos, y de los subterráneos en donde se ocultan, á los templos que elevando hasta las nubes sus cúpulas sublimes publican la gloria del Crucificado. La cátedra de S. Pedro descuella en medio de los siglos uniendo el mundo antíguo con el nuevo, y sus sucesores aparecen como los sagrados depositarios de la doctrina de Jesucristo, gefes y directores de su Yglesia, en medio de las revueltas y trastornos que bajo todos conceptos han agitado el mundo. En los pontífices, pues, y demas insignes prelados, en los escritores eminentes, y en los héroes de la santidad aparece como personificada la vasta é importante historia de la Yglesia, de su legislacion, de sus combates y de sus triunfos.

Aunque muchos diccionarios biográficos se limitan casi á la nomenclatura de los hombres y de las cosas que á ellos se refieren, hemos procurado que en las pinturas de los personajes notables é interesantes, el biógrafo se convirtiese en un verdadero historiador, conciso empero en sus rasgos, y exacto en sus pinceladas; proporcionando en lo posible la extension con la importancia de la persona, para no dar á la obra una prolongacion desmedida. Por lo que respeta á los santos, se ha observado el mismo método, y si bien procuraremos no omitir ninguno de los que han llegado á nuestra noticia, aun cuando no sea mas que con la indicacion de las épocas memorables de su vida, no dejaremos, sin embargo, de reservar para el tomo de suplemento aquellos personajes de quienes esperamos poder dar en época mas avanzada detalles extensos de su vida é ignorados hasta el presente.

En beneficio del público, para hacer mas asequible la obra á las modestas fortunas, no solo se ofrecerá por entregas, sino que se circunscribirá por ahora á las biografias puramente ortodoxas, reservándose para despues por via de apéndice y en obra separada, dado caso que la presente haya merecido la aceptacion pública, las de las personas que por sus errores ó crímenes, si bien segregadas del gremio de la Yglesia, tienen una relacion directa con su historia. Tales son todos los ministros, escritores ó protectores de las sectas heterodoxas, unos tristemente famosos por la guerra que hicieron á la Yglesia, y otros que si bien disidentes, son de otra parte recomendables por su saber ó por sus hechos, no apartándonos un ápice, en lo posible, de la estricta imparcialidad.

Estamos tan lejos de pretensiones de acierto en una empresa tan vasta como delicada, que admitiremos con gusto la advertencia de cualquiera omision notable, con tal que se nos haga con el decoro y oportunidad que corresponde; y siendo admisible se continuará como por adicion en el final de la obra. No haremos alarde de nuestros buenos deseos, ni del fin moral que nos hemos propuesto. El que sepa lo dificil, complicado y dispendioso de una publicacion de esta naturaleza, y la incertidumbre del éxito, siempre eventual en obras semejantes, conocerá si hemos podido proceder por espíritu de especulacion.

Creemos inútil indicar que por medio de las biografias de los Papas vendrá á trazarse la historia de los concilios, así como por las de los fundadores de las órdenes religiosas quedará descrito el orígen y establecimiento de estas.

Precederá á esta obra una cronología de la historia del antíguo y nuevo testamento y eclesiástica hasta nuestros dias, que se entregará alternativamente con la Biografia; pero que quedará finida con toda brevedad para poderse encuadernar en el primer tomo de aquella.

La obra terminará con una geografia compendiada de la Tierra Santa, y una historia de las ceremonias que tiene establecidas la Yglesia para su culto."

CONDICIONES DE LA NUEVA SUSCRIPCION.

La *Biografia eclesiástica completa* se publica con láminas por entregas de 40 páginas de impresion en 4.° prolongado, de buen papel y carácter nuevo.

El precio de cada entrega es el de 4 rs. vellon.

Los señores suscriptores que no quieran entenderse con los corresponsales abajo indicados, podrán remitir á D. J. M. de Grau, en Barcelona, ó á D. Eusebio Aguado, en Madrid, libranza sobre las respectivas Administraciones de Correos por las entregas que gusten, recibiéndolas con toda prontitud.

No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Ha salido el primer tomo que comprende toda la A y contiene 1168 páginas, con los retratos de Aaron, Abraham, S. Agustin, D. Antonio Agustin, S. Pedro de Alcántara, S. Ambrosio, el P. Andrés, D. Nicolás Antonio, y el virtuoso y sabio Armaña, grabados sobre acero. Los SS. suscriptores que deseen adquirirle desde luego se servirán espresarlo así en el acto de la suscripcion. Su coste es de 120 reales.

Los que no deseen tomar de una vez todo el primer tomo, podrán indicar el número de entregas que quieran, las que recibirán simultáneamente con las que van saliendo del tomo segundo.

Se ha repartido tambien la cronología de la Historia eclesiástica que espresa el prospecto, y abraza, en un tomo, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MADRID.

D. Eusebio Aguado. calle de San Estevan No. 8.

Albacete, *Herrero y Pedron.*
Alcoy, *Cabrera.—Marti y Roig.*
Algeciras, *Castaño.—Tapia.*
Almeria, *Vergára y Ca.*
Alicante, *Carratala—Ibarra.*
Avila, *Aguado.*
Aviiés, *Garcia.*
Alcañiz, *Perez.*
Antequera, *Uribe.*
Astorga, *Sobejano.*
Andujar, *Botija.*
Badajoz, *Viuda de Carrillo.*
Barbastro, *Lafita.*
Benavente, *Blanco.*
Bilbao, *Delmas y Velasco.*
Burgos, *Sergio Villanueva.*
Baeza, *Jareño.*
Betanzos, *Pardo Ocorio.*
Cáseres, *Burgos.*
Cádiz, *Moraleda. S. Miguel.*
Carrion de los Condes, *D. Simeon Cordero.*
Cartagena, *Benedicto.*
Castellon, *Gutierrez de Otero.*
Ciudad-Real, *Malaguilla.*
Ciudad Rodrigo, *Alguacil.*
Córdoba, *Manté.*
Coruña, *Perez.*
Cuenca, *Mariana.*
Calahorra, *Gimenez.*
Calatayud, *Tobar.*
Ecija, *Vazquez.*
Ferrol, *Tajonera.*
Figueras, *Oliveras.—Matas.*
Gerona, *Palalú-Oliva-Figaró.*
Granada, *Garrido, Zamora.*
Guadalajara, *Ruiz.*
Huesca, *Martinez.*
Huelva, *Galvez.*
Ygualada, *Abadal.*
Jaen, *Feliz Marta.*

BARCELONA.

D. J. M. de Grau y Ca., calle Basea, No. 10.

Jeréz de la frontera, *Contrastin.*
Játiva, *Bellver.*
Lérida, *Sol.*
Leon, *Delgado.*
Logroño, *Ruiz.*
Lugo, *Pujol.*
Mahon, *Mascaró.*
Málaga, *J. del Rosal.—Cabrera.*
Mallorca, *Guasch.—Garcia.*
Murcia, *Gisbert.—Palacios.*
Orense, *Pazos.*
Oviedo, *Casielles, Longoria y Azero.*
Pamplona, *Ymaz y Gadea.*
Pontevedra, *Cubeiro.*
Puerto de Santa María, *Valderrama.*
Reus, *Angelon.*
Rioseco, *D. José Maria Andonaegui.*
Ronda, *Ordoñez.*
Salamanca, *Moran*
Santander, *Riesgo.*
Santa Cruz de Tenerife, *Alba.*
Santiago, *Rey Romero.*
Sevilla, *Alvarez y Comp.*
Segovia, *Alejandro.*
Soria, *Perez Rioja.*
San Sebastian, *Baroja.*
Tarragona, *Granell.*
Toledo, *Hernandez.*
Teruel, *Agencia de Garcia—Pomeyrol.*
Tortosa, *Miró—Oliveres.*
Toro, *Mena.*
Valencia, *Gimeno.—Lopez.*
Valladolid, *Roldan.*
Vich, *Trullas.*
Vigo, *Llovert.*
Vitoria, *Zarasqueta.*
Zamora, *Garcia Pimentel.*
Zaragoza, *Yague.—Heredia.—Andrés.*

Se suscribe tambien en todas las administraciones de Correos del Reyno.

AL PUBLICO.

No sin fundamento abrigábamos la conviccion del mérito que debia adquirir nuestra *Biografia eclesiástica completa* tan pronto como fuese conocida del público español. En prueba de ello tenemos el placer de anunciar, que al presentarse el primer tomo, SS. MM., juzgándola digna de sus elevados y piadosos sentimientos, se han dignado continuar sus nombres en el número de los suscriptores: y considerándose que una obra de esta naturaleza, única en España y capaz de enaltecer los grandes héroes que posee en su seno la Yglesia, debía marchar bajo los auspicios de una persona real, S. M. la Reyna Madre se ha servido admitir la dedicatoria de la misma, y el Exmo. Sr. Patriarca de las Yndias la ha acogido bajo su proteccion. Nos complacemos tambien en poder anunciar que los Exmos. Sres. Nuncio Apostólico, y nuestro respetable Metropolitano han tenido á bien remitir á la redaccion el concepto mas lisongero y honroso que en vista del primer tomo han formado de nuestra publicacion, recomendándola á los eclesiásticos y personas piadosas é ilustradas. Ygual acogida ha merecido de la mayor parte de los Exmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España, cuyos favorables juicios, que asimismo posee la redaccion y publicará á su tiempo, la comprometen á continuar empleando todo su celo y sus esfuerzos para que vaya saliendo digna de los deseos de tan eminentes prelados de la Yglesia católica. Nos apresuramos á hacer públicos estos hechos como un testimonio de agradecimiento, y al propio tiempo como una garantía para los que aun no tuviesen formada su opinion sobre el verdadero mérito de la obra.

BARCELONA.
Ymprenta de D. J. M. de Grau y Compañía.
1848.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 18 *de Abril de* 1849.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17		8,464,786 2½	71 3½	6,239,268 6	1,986	305,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		21,938 5	" "	163,025 3				
Letras vencidas y cobradas		194,560 7						
		8,681,285 6½	71 3½	6,402,294 1	1,986	305,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		" " "	" "	194,560 7				
Equivalente á asigancion en metálico entregado al Administrador de Correos		36,406 1	45					
A D. Nelson Hartwig, por banderas	2,760							
Al mismo por cabo de cáñamo	45							
Al mismo, por alquitran	25							
	2,830	30	" "	2,800				
A D. Pedro Angelis, por impresiones para la Administracion del Papel Sellado		6,265						
Al mismo, por idem de Billetes de Tesorería		474 4						
Al Comandante de la Fortaleza, para objetos del servicio público en Diciembre		1,830						
Al mismo, para idem en Enero		1,830						
Al mismo, para idem en Febrero		1,830						
Al mismo, para idem en Marzo		1,830						
Al Contador Supernumerario, por rancho de la Capitanía del Puerto en Febrero		364						
Al mismo, por idem idem en Marzo		434						
Al Oficial Cajero del Parque.								
Por sueldo del Maestro Armero en Torrecillas Balvino Viera, en un mes		400						
Por idem idem en otro mes		400						
Por idem idem del Armero Luis Lampi en un mes		325						
Por idem del idem de la guardia de Lujan Juan Bartolo en un mes		400						
Por idem idem del idem en otro mes		400						
Por idem de dos peones en un mes		200						
Por idem de un idem en otro mes		100						
Por rancho y pan para 6 individuos al servicio del establecimiento en un mes		294 4						
Por idem idem para idem en otro mes		266						
Por idem idem para idem en otro mes		294 4						
Por yerba y tabaco para racionar á los mismos en un mes		52						
Por idem idem para idem en otro mes		52						
Por idem idem para idem en otro mes		52						
A D. Juan B. Echeverria, por leña de rama		10	" "	7,000				
A D. Juan Leal, por servicio de su carro á la capitanía del Puerto		500						
A D. Ramon Caceres por idem idem		500						
Al Comisario cajero de Policía para concluir los gastos de Marzo último		6,000						
Al mismo para rancho de los peones al servicio del departamento		651 4						
A D. José Figueroa por ladrillos para la obra del paseo Julio		" " "	" "	14,500				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado		2,526 6						
Existencia		8,616,567 7½	26 3½	6,183,433 2	1,986	305,200	4,385,600	1,596,913 7½
		8,681,285 6½	71 3½	6,402,294 1	1,986	305,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 18 *de Abril de* 1849.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.
Exist'a de ayer.	De comisos y depósito		2,138 6½		
	Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,009 6½
Entrada		" " "	" "	163,025 3	
Salida		15,040 3			
Puerto		1,635			
Contribucion		5,263 2			
		75,462 2	2,138 6½	163,025 3	80,009 6½

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo por devoluc'es
A la Tesorería General	21,938 5	" "	163,025 3	
Devoluciones	" " "	" "	" "	79,983 6
Existencia	53,523 5	2,138 6½	" " "	26 ½
	75,462 2	2,138 6½	163,025 3	80,009 6½

Buenos Ayres, Abril 18 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Ana, de 28 toneladas, patron Antonio Caredi, de Santa Fé el 10, con 50 umbrales, 50 camas, y 8 rayos algarrobo, 180 bolsas maní; al patron.

Queche n. Fortuna, de 9 tns., p. L. Jacon, del Rosario el 10, con 50 fanegas maiz, 24 cueros vacunos; al patron.

Balandra E. R. Eugenio, de 20 tns., p. J. Repetto, del Paraná el 4, con 25 ejes de quebracho, 300 trozos idem, 5 quintales cobre, 4 piezas lapacho; al patron.

Ballenera n. Providencia, de 6 tns., p. R. Rodriguez, del Monte el 13, con 50 ejes, 100 orcones; al patron.

Bergantin Goleta n. Bella Mercedes, de 123 tns., p. J. Bonifacio, de Corrientes el 19 del pasado, con 5,695 cueros vacunos, 172 idem bagual, 88 sacos cerda, 50 cañas, 37 tercios yerba, 1,140 astas, 8 cajones dulce, 20 tirantes, 2 barriles aguardiente, 2 piezas miel; á G. Mendez.

Son nacionales...... 5

Buenos Ayres, Abril 17 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta nacional Bella Amelia, de 45 toneladas, patron Manuel Costa, para Gualeguaychú, con 15 fardos géneros, 1 barril y 1 cuarterola clavos, 11 cuñetes idem, 1 cajoncito cencerros y rejas de arado, 2 barricas ferretería, 125 cajones ginebra, 50 damajuanas aniz, 21 rollos tabaco, 30 cajones pasas, 50 botijuelas aceite, 16 barricas azucar y arroz, 20 bolsas fariña, 1 idem pimenton, 2 idem papel, 9 bultos géneros, 1 baul zapatos, 6 resmas papel, 2 cajoncitos vino, 14 pipas vino carlon; por Domingo Ganduifo.

Pailebot n. Amelina, de 10 tns., p. Pablo Corvetto, para Gualeguaychú, en lastre, por José Marcelo Rughi.

Pailebot n. Cuervo, de 12 tns., p. Nicanor Rodriguez, para la Concepcion del Uruguay, con 9 bultos géneros, 2 baules zapatos, 52 cajones pasas, 6 canastos ginebra, 2 bolsas ají y pávilo, 9 resmas papel, 4 barricas efectos, 17 bolsas idem, 2 cuñetitos idem, 30 cajoncitos idem, 5 bultos idem, 5 pipas bebida, 7 cuarterolas idem, 2 petacas tabaco, 5 rollos

idem, 2 baules efectos, 6 atados arcos, 3 piezas arpillera; por el patron.

Bergantin ingles Croxdale, de 294 tns., cpn. James Douglass, para Londres, con 4478 cueros vacunos salados, 391 pipas sebo, 236 cajones idem, 1 media pipa sebo, 4 cuarterolas idem, 7 fardos cerda, 19 toneladas huesos, 9 idem pezuñas, 12,400 astas, 26,700 puntas de idem; por Robillard.

Nacionales...... 3
Extrangeros... 1

Total........................ 4

Buenos Ayres, Abril 17 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 13.

De Pila ha conducido don José Chiclana 279 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 140 á don Pantaleon Garcia, 7 á don Pedro Vela, 2 á don Felipe Vela, 17 á don Antonio Silva, 7 á don Jaime Casalins, 14 á don Santiago Chiclana, 20 á don Pablo Diaz, 5 á don Clemente Arenas, 1 á don José Yraola, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Carmen Mena, 1 á don Manuel Garcia, 2 á don José Senturion, 1 á don Mariano Olivares, 5 á don Pablo Alegre, 2 á D. Vicente Letamendi, 10 á don Gregorio Chiclana, 16 á don Fausto Valdez, 24 á don Cipriano Chiclana, 2 á don Bartolo Quevedo, 1 al conductor: para saladero—que hacen las........ 279

De la Mar Chiquita ha conducido don Antonio Picado 379 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 353 de dicho señor, 3 á don José M. Saavedra, 2 á don Manuel Sanchez, 3 á don José Yraola, 1 á don Antonio Cuestas, 1 á don Paulino Palacios, 1 á don Roman Martinez, 1 á doña Selustiana Almarante, 1 á don Cipriano Reynoso, 1 á don Pablo Muñoz, 3 á don Lino Juares, 2 á don Mariano Alegre, 1 á doña Ynocencia Reina, 1 á don Miguel Garcia, 1 á don Juan Cazul, 1 á don Pedro Yturralde, 2 á don Cruz Reinoso, 1 á don Adrian Gaitan: para saladero—que hacen las........ 379

De la Mar Chiquita ha conducido don Estevan Albarrazin 524 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 402 de dicho señor, 1 á don José Manuel Saavedra, 8 á don Mariano Flores, 1 á doña Maria Caro, 18 á don Onofré Lemos, 6 á don Salvador Franco, 9 á don Simon Guerreros, 27 á don Elias Girado, 8 á don Juan N. Fernandez, 6 á don Fermin Ferreira, 3 á don Mariano Miró, 2 á don Apolinario Rodriguez, 5 á don José Rebol, 8 á don Hipólito Urraco, 2 á don Benigno Gomez, 1 á don Simon Pereira, 11 á don Patricio Vazquez, 1 á don Santos Zurita, 1 á don Mariano Cárdenas, 1 á doña Ysabel Mercado, 1 á don Santos Moreno, 2 á doña Maria Moreno: para saladero—que hacen las........ 524

De la Magdalena ha conducido don Sinforoso Sanchez 133 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 40 á don Toribio Torres, 40 á don Francisco Soya, 53 á don Camilo Medina; para abasto—que hacen las...... 133

14.

Del Tuyú ha conducido don Donato Coria 245 cabezas, compradas por don José Herrera; 208 de dicho Sr., 1 á don Antonio Sequeira, 1 á don Juan Fernandez, 1 á don Manuel Pestaña, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don Apolinario Lugones, 1 á don Martin Suarez, 2 á don Manuel Aldao, 1 á don Dámaso Bellido, 1 á don Juan Laite, 3 á don Casto Saenz-Valiente, 2 á don Ysidoro Villegas, 6 á don Gervacio Rosas, 1 á don Sebastian Fondevila, 2 á don Estevan Villalva, 2 á don Gregorio Sosa, 2 á don Bernardo Canales, 1 á don Francisco Ximenez, 1 á don Manuel Robles, 1 á don Juan Palavecino, 1 á don Saturnino Villarruel, 1 á don José Gonzalez, 2 á don Santiago Gaviola, 2 á don José Arse: para saladero—que hacen las....... 245

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Galeano 449 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 406 á don José A. Castaño, 11 á don Benigno Gomez, 1 á don Estevan Arias, 1 á don Simon Guerreros, 2 á don Mariano Castañeda, 4 á don Aaron Castellanos, 2 á don Alejandro Martinez, 3 á don Cayetano Canales, 3 á don Reymundo Monasterio, 2 á don Salvador Franco, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Simon Pereira, 1 á don Ricardo Gomez, 1 á don Faustino Lezica, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Ciriaco Perez, 3 á don Joaquin Arana, 2 á don Julian Colaso, 1 á don Marcelino Rodriguez: para saladero—que hacen las........ 449

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Orellanos 534 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 525 á don Rafael Oromi, 3 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Sebastian Esquivel, 3 á don Cecilio Ojeda: para saladero—que hacen las........ 534

Del Fuerte Azul ha conducido don Luis Peralta 590 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 481 á don Alejandro Selois, 15 á don Luis Cos, 15 á doña Juana Lopez, 2 á doña Javiera Martinez, 4 á don Juan Reyna, 6 á don Luis Vidal. 14 á don Braulio Castaño, 3 á doña Romana Morillo, 3 á don Pedro Ponce, 8 á don Nicolas Castellanos, 3 á don Santiago Abalos, 20 á don José Morales, 6 á don Facundo Piñero, 2 á don Jorge Atucha, 5 á don Cervacio Lopez, 1 á don José Barraja, 2 á don Pedro Vela: para saladero—que hacen las........ 590

De Chapaleofú ha conducido don Gavino Bustos 413 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 342 á don Pedro Vela, 41 á don Laureano Rufino, 4 á don Santiago Chiclana, 2 á don Aaron Castellanos, 2 á don José Yraola, 1 á don Mariano Haedo, 1 á don Andres Frias, 2 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Pedro Rosas y Belgrano, 1 á don Juan Zárate, 4 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Juan Pereira, 1 á don David Richarchand, 1 á don Cruz Gomez, 1 á don Jaime Casalins, 1 á don José A. Castaños, 1 á don Marcelino Venecia, 2 á don Benjamin Furque: para saladero—que hacen las...... 413

De Chapaleofú ha conducido don Julian Lopez 496 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 3 á don Benito Miguez, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Claudio Garcia, 2 á don Santiago Chiclana, 2 á don Pedro Rosas, 1 á don Antonio Cabezas, 1 á don Manuel Castillo, 3 á don José Yraola, 1 á don Mariano Ramos, 1 á don Fermin Ferreira, 9 á don Carmen Moran, 5 á doña Luisa Garmendia, 3 á don Felipe Arana, 2 á don Pedro Alvarez, 3 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Romualdo Nuñez, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don Patricio Canales, 2 á don Agustin Uriarte, 2 á don Mariano Haedo, 3 á don Marcelino Venecia, 5 á don Patricio Martinez, 4 á don Felix Olivares, 1 á don Bautista Llanos, 1 á don R. Reinoso, 1 á don Eugenio Alvarado, 1 á don Cruz Gomez, 1 á don Pascual Gali, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Pascual Dominguez, 2 á don Juan Zárate, 1 á don Juan Arroyo, 1 á don Gervacio Lopez, 3 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Juan Pereira, 1 á don Pedro P. Ponce, 3 á don Tomas Acevedo, 9 á don Aaron Castellanos, 73 á don Pedro Vela, 11 á don Felipe Vela, 11 á don Benjamin Furque, 7 á don Felipe Rufino, 308 á don Laureano Rufino: para saladero—que hacen las........ 496

TABLADA DEL NORTE.

Abril 11.

Con dos guas 1.ª del Fuerte Federacion, 2.ª del Salto ha conducido don Sebastian Salcedo 113 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 37 á don Francisco Vilches, 17 á don José Corazon Muñoz, 10 á don Pedro Pedernera, 32 á don Pedro Lastra, 17 á doña Petrona Aguirre: para saladero—que hacen las........ 113

Del Pergamino ha conducido don Julian Burgos 193 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 189 á don José Francisco Benites, 1 á doña Paula Vega, 1 á don Francisco J. Acebedo, 2 á don Manuel Nogué: para saladero—que hacen las........ 193

De Arrecifes ha conducido don Lucas Pedernera 49 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 17 á doña Margarita Rios, 6 á don Domingo Canabal, 10 á don Juan P. Zabala, 2 á doña Ynes Leiba, 3 á don Manuel Regueira, 3 á don Martin Cesar, 2 á don Dámaso Veles, 1 á don Casildo Serna, 1 á don Gerónimo Torrado, 1 á don Rufino Sanchez, 1 á don Ygnacio Moyano, 2 á don Luis Andrade: para saladero—que hacen las........ 49

Del Fuerte Azul ha conducido don Vicente Ramayo 181 cabezas, compradas por don José Vazquez; 85 á don Manuel Ullua, 12 á don Justo Gomez, 36 á doña Maria Herrera, 8 á don Tomas Moron, 40 á don Juan Antonio Urbina: para abasto—que hacen las........ 181

De San Antonio de Areco ha conducido don Silverio Perez 69 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 1 á don Tiburcio Lima, 45 á doña Andrea Candia, 11 á doña Josefa Fernandez, 2 á don José Cané, 3 á don Ciriaco Candia, 2 á don Tomas Perez, 2 á doña Antonia Reinoso, 1 á don Mariano Ramires, 1 á don José Argñello, 1 á don Cirilo Vera: para abasto—que hacen las........ 69

De San Vicente ha conducido don Angel Hernandez 50 cabezas, compradas por don Tomas Vera, á don Anacleto Posanti: para abasto—que son las........ 50

14.

De Navarro ha conducido don Lázaro Molina 316 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Juan Benito Sosa: para saladero—que son las........ 316

De las Flores ha conducido don Roman Bais 115 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 67 á don Blas Mancebo, 1 á don Carlos Airala, 16 á don Pedro Roldan, 15 á don José Cabrera, 1 á don Nicolas Santillan, 14 á don Victoriano Ayala, 1 á don Eugenio Ruiz: para abasto—que hacen las........ 115

De San Antonio de Areco ha conducido don Mateo Almada 146 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 141 á don Abelino Alurralde, 2 á don Ygnacio Moyano, 1 á don Nicacio Ganna, 1 á don Pablo Zabala, 1 á don Juan de Dios Salinas: para abasto—que hacen las........ 146

De la Villa de Lujan ha conducido don Secundino Lavallen 99 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler, á doña Josefa Cabral: para abasto—que son las... 99

15.

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaberri 63 terneros orejanos, comprados por don David Suiser, á don Baltazar P. de Leon: para abasto—que son los........ 63

De San Pedro ha conducido don Casimiro Linche 97 cabezas, compradas por don José D. Obligado, 43 á don Ambrosio Córdoba, 18 á don Ventura Gutierrez, 13 á don Policarpo Aguirre, 11 á don Juan Ygnacio Chaparro, 5 á don Francisco Ramirez, 7 á don Anselmo Linche: para abasto—que hacen las........ 97

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 287 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 216 á don José Maria Lacarra, 9 á don Clemente Lavallen, 1 á doña Rosario Diaz, 2 á don José Maria Sosa, 3 á don Pedro Pintos, 1 á don José Andrade, 1 á don Juan Lorenzo Casco, 40 á don Federico Monsot, 14 á don Pablo Farias: para abasto: que hacen las........ 287

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Antonino Fernandez 148 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 5 á don Antonio Barrios, 100 á don Gregorio Quirno, 6 á don Manuel Fuentebuena, 3 á don Prudencio Monsalvo, 32 á don José Clemente Lavallen, 1 á don E r que Sosa, 1 á don Faustino Yturriaga: para abasto: que hacen las........ 148

De Arrecifes ha conducido don Plácido Gomez 196 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 82 á don Miguel Molina, 2 á don Sebastian Ocampos, 1 á don Eduardo Bernal, 45 á don Lorenzo Torres, 1 á don Silvestre Gomez, 1 á don Yndalecio Sarlo, 1 á doña Maria Sierra, 1 á don Sinclea Bett, 3 á doña Petronila Arias, 11 á don Crisóstomo Cardoso, 2 á don Benedicto Aguilar, 1 á don José Caminos, 1 á don Gaspar Abalos, 1 á doña Mercedes Bueno, 2 á don Martin Casco, 41 á don Vicente Cané: para saladero—que hacen las........ 196

De la Capilla del Señor ha conducido don Dolores Lopez 121 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, á don Lorenzo Terres: para saladero—que son las...... 121

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

a Laplena.

31 pipas vino, 10 idem aguardiente, 6 medias pipas vino, 1 barril, 5 cajones licores, 6 bolsas frutas, 3 cajones y 2 baules perfumeria, 3 idem camisas de algodon.

á Egg Krutish y Ca., Santa Rosa 172.

100 cajones vino.

á Mathon, Raggio y Ca., San Martin 104.

1 cajon papel, 1 idem calsoncillos, camisetas y guantes de algodon, idem de conejo, 1 idem guarniciones y cantones para escritorio.

á Briscoe, Twyford y Ca., Santa Clara 44.

1 cajon fajas, 1 idem ligas, 1 idem borlas y fleco, 5 idem hilo de ovillo.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon carreteles de hilo, 2 idem pañuelos de algodon, 1 idem idem de seda, 2 idem lacre colorado.

á Enrique Carmann.

1 cajon cortes de chalecos de terciopelo, 1 idem medias de lana, 2 idem piesas lana.

á Klappemback y Ca., Piedad 99.

2 cajones becerros.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Defensa 69.

1 cajon casimir, 1 idem florinesas.

á Eberhard y Ca.

1 cajon pañuelos de rebozo de lana, 1 id. id., 3 idem pañuelos, corbatas de seda, triangulos.

a Bartolome Herand.

23 pipas, 2 medias, 6 cuartas vino, 11 cajones licores.

á Freyer y hermanos, Santa Rosa 150

16 pipas aguardiente, 15 idem vino, 3 medias idem, 3,400 rajas leña, 10 barricas mazacote, 42 cajones pasas, 2 cuartos idem, 1 bolsa café, 2 idem cacao.

á Bujarco, Piedad 15

33 pipas, 10 medias, 2 cuartas vino, 2 balas papel, 211 botijuelas aceite, 15 sacos avellanas, 2 idem almendras, 2 id. almendras, 2 idem anis.

Se han despachado las muestras de la barca inglesa *Argentina*, y la barca inglesa *Ysabella*.

a Meyrelles.

165 barricas azucar, 38 medias idem.

á Corti, Francischeli y Ca.

20 barricas tisa y pintura.

á Rivolta.

10 barricas tisa y pintura.

a Anderson, Macrae y Ca.

11 fardos bramantes.

á Jorge Ashwrth y Ca

9 fardos bayetas dos frisas, medio pellon y fajuelas.

á Battes, Stokes y Ca.

2 fardos bayetas de dos frisas, 1 cajon pañuelos de seda, 1 idem géneros para vestidos.

á Cecilio Yturriaga, Victoria 106½.

1 cajon capas para señoras, vestidos de tul y vestidos de espumilla, 1 idem tartan. 1 idem pañuelos de estradella de lana y cortes de vestidos.

á Llavellol é hijos, la Merced 98.

1 cajon lámparas.

á Battes Stockes y Ca., Maypú 45.

1 fardo bayetas, 1 idem franelas, 2 idem paño de poncho, 1 idem bayeta pellon, 10 cajones hilo de carretel, 14 fardos liensos, 2 idem pañuelos borra de seda, 1 cajon cambray de algodon.

a Raymundo Makinley.

3 cajones pañuelos de seda y borra de idem.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

Se vende

LA santería calle de Chacabuco No. 57 y medio. Las personas que tengan obras ó composturas pueden venirlas á buscar ó tambien se venden en el plazo de un mes. a19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se con sidere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Retratos al Daguerreotipo.

LOs Sres. Udall y Chanplin, recien llegados de los Estados Unidos, tienen el honor de anunciar al respetable público de esta Capital y sus cercanías, que se han establecido en la habitacion que ocupaba el Sr. Nortt, en los altos calle la Victoria No. 166, en cuyo local seguirán egecutando retratos en el estilo Daguerrian mas apreciado, ya sea en cajas, cuadros ó bien en medallones &a.

Se han valido de todas las mejoras conocidas, asi como un nuevo método de preparar sus planchas, y dorar los retratos de manera que no desmerecen con el tiempo, y hacen resaltar al retrato con un relieve sobresaliente.

Con motivo de su larga experiencia en el arte, confian que darán la mas cumplida satisfaccion á las personas que se dignen favorecerles con la confianza.

Se previene respetuosamente á los Señoras y Señores, que los mejores retratos se toman en trago negro.

Las mejores horas, son de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, ya sea con sol ó sin él. a19—*

Aviso.

SE desea saber el paradero del Súbdito Británico Don Tomas Dinlow para comunicarle un asunto que le interesa. Ocúrrese á la calle la Paz No. 176 [antes] Reconquista. a19—1m.

Notice.

MR. Thomas Dinlow [British Subject] is requested to call at No. 176 calle de la Paz (formerly) Reconquista where he will hear something to his ad aulad. a19—1m.

Se ofrece una de leche.

EN la calle Cuyo No. 259 darán razon; la persona que se interese puede ocurrir en dicha casa. a18—5p.

Sal de Cabo Verde y de Cadiz.

EN el Remate de Federico Silva y Ca. calle Perú No. 12 se vende puesta en casa de los compradores. a18—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
Maypú No. 47.

El Viernes 20 del corriente á las once en punto, se rematará al mejor precio un elegante surtido de articulos de tienda, y al mismo tiempo algunas con avería; cuyo pormenor se dara por los carteles.

Carbon de piedra.

Se vende puesto en casa de los compradores en el Remate de Federico Silva y Ca. calle Perú No. 12 a18—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina origina-ria————

EN los dias 23 24 y 25 del corriente á las cuatro de la tarde en la puerta del Tribunal de Consulado se han de hacer almonedas y remate de la Chacra del concurso de D. Nicolas Giraldes en el partido de Quilmes conocida por la de Serantes tasada en la cantidad de 35,023 pesos 7 reales moneda corriente, compuesta de cuatro cuadras cuadradas. Lo que se avisa al público para que al que le interese pueda ocurrir a la oficina del que subscribe á imponerse de los demas pormenores—Buenos Ayres, Abril 16 de 1849.

Se vende

UN almacen de menudeo de corto capital y que hace buenos diarios; su dueño lo vende por no poder atenderle, Ocúrrase á la calle del Cerrito No. 180. a17—10p.

Aviso.

DON Pedro Alfaro, trasladó su casa de Comercio á la calle Santa Rosa No. 84. a17—15p.

Aviso interesante.

SI D. Olos C. Norvenstrom, natural de Drontheim en Noruega acude á la calle Piedad No. 43, le será entregada una carta que es de sumo interes para él. a17—3p.

¡Viva la Confedoracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende un terreno de campo con una poblacion propio para los acopiadores de frutos del pais por tener aguada permanente para lavaderos de lana ó cueros, y un camino el mas transitorio al Sur para establecer casa de negocio si les conviniese, y extension suficiente para crias de haciendas de todas especies. Tambien se admite en cambio en una finca en la Ciudad, ó una quinta. Tambien se arrendara si conviniésemos: en la calle Santa Rosa No. 410 hallarán con quien tratar. a17—3p.

Avis.

ED. BLANC, ex-proprietaire de l'Hôtel de Provence, nouvellement arrivé de France, a l'honneur d'informer le public qu'il vient de s'établir dans l'ancien hôtel Kidd, rue de Mai, No. 4 , sous le nom d'HOTEL DE PARIS.

Cet hôtel nouvellement restauré s'ouvrira le 17 Avril, il se recommande á MM. les voyageurs et négociants par le comfort du service: on y trouve table d'hóte á 9 et 4 heures, restaurant á la carte, salles particulières; et, comme anciennement, des dinés en ville. a16 15p

Chacra.

LA persona inteligente y capaz que se interese en tomar por arriendo, ó de trabajar á medias una chacra a 5 leguas al N. de esta ciudad, puede ocurrir al Sr. D. Jorge S. Macome, calle Parque No. 145; quien dará las noticias que se le pidan para el objeto. a16 3c

Aviso.

EL Sr. D. Manuel Colmeyro, tiene una encomienda que le ha traido la Barca inglesa "Jpswich", se le suplica ocurra sin demora al consignatario de dicho buque, D. Eduardo Lomb, ó al Capitan, en el escritorio de Juan Higginbothom calle Santa Clara. a16—3c.

Aviso.

SE desea alquilar una casa de seis ó siete habitaciones, que no diste mas de cuatro ó cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. Quien la tenga ocúrra á la calle Perú N. 108. a16—6*

Alfalfa limpia.

SE vende en la calle Santa Rosa (plaza chica) casa No. 124. a14—8p.

Se vende,

UNA casa quinta á inmediaciones de las cinco esquinas de la Recoleta. Quien se interese ocurra al remate de Federico Silva y Ca. a7 tfs

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado ha 11 años que gime en el lecho del dolor. Tullido y todo llagado, en tan lamentable estado, sin mas recurso que la piedad caracteristica del público respetable, á quien implora, por el amor de Dios, me prodigue su beneficencia, haciéndome la caridad de dignarse pasar por su habitacion. Parque No 264. a4—3g.

Aviso á las Señoras.

EN la tienda de modista calle Victoria No. 33 se ha recibido un surtido elegante de géneros de seda para gorras, igualmente cintas de mucho gusto, flores artificiales y plumas muy ricas. a13 3p

Se venden ó se alquilan,

DOS productivos establecimientos, uno de quinta y otro de horno de buen material: quien se interese por ellos puede ocurrir á la calle Maypú No. 34. m19—8*

Notice.

THE subscriber has the honor to inform his friends and the public in general that he has disposed of his Hotel, calle Mayo No. 43, and at the same time that he returns his most sincere thanks for the favours bestowed on him, he begs to recommend to their patronage his successor in the establishment, Madam Victoria Renaud.

The subscriber requests all persons having claims against him to present the same for adjustment in the term of fifteen days from this date, and those indebted to him are respectfully solicited to settle their accounts within the same period t No. 26 calle Mayo.

Buenos Ayres, March 13—1849.
TOMAS KIDD. m13—tsf

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede occurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrara con quien tratar. m1 3p

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No 190½ tiene el honor de ofrecer sus servicios a sus amigos y al público en general
Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso

HABIENDO arreglado y liquidado definitivamente con D Norberto de la Riestra representante y socio de la casa de Nicholson Green y Ca. en esta Ciudad y Montevideo, y chancelado mutuamente con dicho Señor todas las cuentas y reclamaciones de toda especie, ya sea en esta plaza, Montevideo ó Ynglaterra contra la extinguida sociedad de Nicholson Green y Ca., de la cual antes he sido socio y representante. Se avisa al público por la presente que la liquidacion de los negocios hasta ahora á mi cargo serán en adelante dirijidos por el dicho Sr. Riestra, quien queda encargado de cobrar y chancelar todas las deudas y créditos de la dicha extinguida sociedad, como tambien arreglar toda reclamacion pendiente con la misma.

Buenos Ayres, Abril 13 de 1849.
Eduardo Lumb.
Conforme—*N. de la Riestra.*

Hay en venta.

ALGUNOS tirantes usados de urunday, lapacho y viraró, tablones de esta última madera y cuatro pares de puertas de cuatro y dos hojas; todo de madera fuerte y con sus respectivos marcos. En el No. 65 calle Piedras darán razon. m16 8p

Vigas de Urunday y quebracho.

HAY una pequeña partida en venta, en el almacen calle Maipú No. 14. m16—3c.

Semilla de cebolla blanca de Córdoba

SE vende en el almacen, calle Maipú No. 14. m16—3c.

Se vende ó se cambia,

Por un establecimiento de estancia que sea al Sur, una quinta en las inmediaciones de la Ciudad, toda poblada de arboleda propia para un recreo: de los Ejercicios diez cuadras para el campo, calle la Yndependencia, con cuatro piezas grandes y cocina, todo de azotea, un pesebre para caballos, pozo de valde un corto lienzo de pared á la calle; un gran parral al frente del edificio que mira á la calle; frutillal, damascos, perales, durazuos, gindos, todas estas especies de frutas son de várias clases y tempranas, naranjos dulces, idem agrios dulces, idem agrios, limon real, duraznos, higueras, una cantidad de injertos de varias clases de frutas, y otra de naranjos dulces

En la misma casa hay un individuo que solicita acomodo en la campaña, como para mayordomo de estancia, en los corrales del abasto en la ciudad, ú otro que pertenezca á campo, tiene personas respetables que garantan su conducta. La persona que lo necesite puede ocurrir á la misma quinta, ó enviar esquela con el nombre de la calle y número de la puerta m 15—3p.

Se vende

UNA casa calle Perú No. 131: tiene seis piezas, buena cocina, pozo de balde, tres naranjos, seis parras. Se puede ver desde las once en adelante. m26—6p.

Aviso.

SE precisa una cantidad de bronce en chapas de 4 pies de largo por 2 de ancho, y de buen pesar de 24 á 25 brijas cada una. Ocúrrase á la calle Perú No. 125½ m24—3c.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir a la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero. m2 4p.

100 ps. de gratificacion.

SE darán á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, que fué robado el Sabado 3 del corriente á las ocho y media de la noche del café calle de Barracas, conocido por el café de la Bien Venida, va ensillado con silla ingiesa de regular uso, estribos grandes, freno con copas de composicion, cabezadas de suela, riendas de idem partidas; el que lo entregue en dicho café recibirá la gratificacion. m7 3.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.